



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /3 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín

SE RESUELVE:

Considerar al señor Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N°1 de San Isidro, doctor Roberto José Marquevich, en uso de licencia con goce de sueldo a partir del día 11 al 14 de junio del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION